

PARTE DE PRENSA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

1. Acta de la Sesión Anterior.- Sin consideración. Aprobado por unanimidad

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

2. De un particular poniendo a disposición del Cuerpo un Proyecto para la creación del Departamento de Recursos Humanos, dentro del ámbito de la Municipalidad de Casilda.- **Pasa estudio de comisión.**
3. De la Asociación Vecinal Barrio Nueva Roma, adjuntando un Proyecto para la creación de un Centro Día para Adultos Mayores, denominado C.I.A.R.T.E. – Centro Integral Actividades Recreativas para la Tercera Edad.- **Pase a estudio de comisión y se remite copia al DEM y al Hospital Provincial San Carlos**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

4. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejo en Comisión mediante el cual se solicita al Senador por el Departamento Caseros, Lic. Eduardo Rosconi, el Intendente Municipal, Dr. Andrés Golosetti y el Director del Hospital “San Carlos”, Dr. Omar Moya, que se informen las acciones llevadas a cabo para el fortalecimiento del Sistema de Salud local, desde el 20 de Marzo a la fecha. Asimismo, se requiere que se detalle: fecha de realización, monto invertido, origen de los fondos, resultado buscado y resultado obtenido.- **Pasa a cuarto intermedio y se decide aprobar por unanimidad una Minuta dirigida al DEM, y una Declaración con el mismo tenor al Gobierno de la Provincia y al Senador Provincial; la cual resulta aprobado por mayoría. Asimismo, se da tratamiento a un Proyecto de Declaración dirigido al Director del Hospital Provincial San Carlos con la misma temática, el cual resulta aprobado por unanimidad.-**

DE LAS BANCADAS

5. Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense, mediante el cual repudia la instrumentación de reclamos salariales que promuevan la desestabilización institucional del Gobierno de nuestro país.- **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

6. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal Ma. Celina Arán, del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al DEM se informe acerca de la designación del Ingeniero Agrónomo, Forestal o similar a cargo de la Dirección del Parque y Paseos, dentro de la Municipalidad de Casilda.-**Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

7. Dictamen N° 3961/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del pago del Derecho de Ocupación de Dominio Público a aquellos Contribuyentes y/o Responsables, obligados a abonar el mismo, de acuerdo al Artículo 42, Inc. 3, de la Ordenanza Tributaria.- **Aprobado por unanimidad**
8. Dictamen N° 3962/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza una nueva constitución del estado parcelario del Lote 2B, ubicado sobre calle Cortada Falucho.- **Aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

9. En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich propone realizar dos recordatorios:

Por un lado, menciona que el 9 de Septiembre se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento de Ricardo Balbín, quien fuera un gran político dentro del Radicalismo.

Por otro lado, recuerda que hace veintisiete años falleció el recordado Padre Manuel, sacerdote muy querido y reconocido por la comunidad de Casilda.

Siguiendo en uso de la palabra, Plancich saluda a todos los docentes en su día, quienes se encuentran en una situación particularmente difícil, desarrollando tareas durante la Pandemia y luchando por un salario justo. Además, recordó que en nuestro país tenemos Educación pública, igualitaria y libre.-

Finalmente, el Concejal comunica que a raíz de las disposiciones nacionales acerca de la prohibición de incrementar las tarifas de los servicios, y atento a los reclamos realizados por

usuarios que sufrieron aumentos, se debe realizar los reclamos a través del ENACOM y la OMIC para solicitar que se realicen los correspondientes reintegros.-

10. En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de comunicación solicitando al DEM se estudie la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la Zona de Bv. América al 4000, entre calles Formosa y Arenales. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

Siguiendo en uso de la palabra, el Edil manifiesta que se debe seguir con atención lo que está sucediendo con las Fuerzas Policiales de la Provincia. Además, expresa su repudio respecto de los dichos del Ministro de Seguridad, Lic. Marcelo Saín, en relación a problemáticas atinentes a la policía provincial.-

Por último, Zarantonello comenta que la situación en cuanto a la Pandemia por Covid-19, continúa siendo compleja en nuestra región y las capacidades de dar respuestas por parte del sistema de salud están al límite. Asimismo, expone que el Sr. Intendente le solicitó su acompañamiento para coordinar operativos especiales en el control ciudadano e invita a sus pares a unirse a esta tarea, ante las proximidades de la llegada del Día de la Primavera y el Estudiante.-

11. En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán, informa el envío de una Nota al Gobierno de la Provincia de Santa Fe a los fines de solicitar que informen sobre la aplicación de la Ley Micaela, en cuanto a la capacitación de agentes públicos, provinciales, municipales y comunales.-

En otro orden de cosas, informa el envío de Notas al DEM respecto de los siguientes puntos:

- Solicita se informe qué actividades están permitidas y cuáles aún no lo están, a los fines de llevar claridad a la ciudadanía y dar efectivo cumplimiento a las normas vigentes, atento a los Decretos de cambio de Fase emitidos por el Gobierno Provincial.-
- Solicita se informe si el Municipio ha detectado a aquellas familias con integrantes con Covid positivo y/o aisladas por contacto estrecho, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y requieran contar con recursos asistenciales, dado que en muchos casos no tienen ningún tipo de ingreso económico.-

- Reitera el pedido efectuado mediante Minutas de Comunicación Nos 1569 y 1578, ambas del año 2020, en las cuales se solicita se informe la designación del responsable del Área de Seguridad e Higiene, del Municipio.-
12. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá hace referencia a la situación que viven actualmente los responsables de comercios de la ciudad, quienes en cumplimiento estricto de los protocolos necesitan mantener sus puertas abiertas, en este período de la Pandemia por Covid- 19.-
 13. En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta que en la actualidad no es posible cumplir a rajatabla con el Decreto sobre las restricciones ante las actividades habilitadas en el territorio provincial. “Creo que hay que ubicar responsabilidades, venimos de seis meses donde hay un Gobierno Provincial que no garantizó las condiciones del sistema de salud, así como tampoco las medidas y el acompañamiento financiero para trabajadores autónomos.”
 14. En uso de la palabra el Concejal Yuale acompaña la decisión tomada por el Intendente, en cuanto a la apertura de los comercios no esenciales. “Es una situación compleja, pero tomó una decisión correcta”, puntualizó Yualé.-
 15. Por último el Presidente del Concejo, Walter Palanca, informa el envió de una Nota al DEM solicitando se de tratamiento inmediato la Minuta de Comunicación que se arbitren los medios necesarios y se envíe una propuesta al Gobierno de la Provincia, para poner en marcha un protocolo de acompañamiento para pacientes con COVIC 19, en estado grave y con riesgo de vida. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**